



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 118, fecha: miércoles, 21 de Junio de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES DE LA ALCALDÍA

1900

Se hace público, de conformidad con el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, que mediante Resolución del Alcaldía, de fecha 16 de julio de 2017, se ha delegado en favor de D. Angel Cortés de Agustín, Concejal de este Ayuntamiento, el ejercicio de la competencia correspondiente a la celebración del matrimonio civil para el día 15 de septiembre de 2017 a las 09:00 horas, en la Casa Consistorial.

En Chiloeches, a 16 de junio de 2017. El Alcalde, Fdo.: Juan Andrés García
Torrubiano.